

PLAN INVIERNO 2025





Montevideo, 11 de junio de 2025

OBJETIVO

- Fortalecer y mejorar la coordinación de los recursos de la red asistencial de ASSE.
- Fortalecimiento por el aumento de demanda estacional, alineado a la estrategia definida por el MSP.
- En todo el país.
- En pediatría y adultos.
- Medidas a nivel operativo y administrativo.
- Medidas de ampliación de infraestructura.

COMITÉ DE CONTINGENCIA

Equipo Coordinador del Plan Invierno funcionará como Comité de Contingencia de ASSE

- Cristina Bazzi (Sistemas de Información)
- Adriana Machado (Región Sur)
- Virginia Farré (Región Norte)
- Marco Suárez (Región Este)
- María Noel Balarini (Región Oeste)
- Guillermo Larnaga, Pablo Ferra y Silvana Pamparato (SAME 105)
- Gabriela Medina y Silvia Melgar (Gerencia Asistencial)
- Alejandra Caputi y Gabriel González (Gerencia General)

El Plan Invierno se desarrollará **entre el 21 de mayo y el 20 de setiembre de 2025 (dependiendo de cada componente).**

Componentes por 4 meses – desde 21/05 al 20/09 **(CHPR).**

Componentes por 3 meses – desde 01/06 al 31/08 **(3 UCE y Hospitales Pasteur, Maciel y Español).**

Componentes por 2 meses – desde 09/06 al 20/08 **(resto de Región Sur y Regiones Norte, Este y Oeste).**

Fueron asignados recursos financieros específicos por un monto de \$ 198.570.000, para la contratación a término de RRHH por Comisión de Apoyo.

COMPONENTES DEL PLAN

Componentes del PLAN INVIERNO

- 1** Promover la vacunación antigripal en el personal de ASSE y en los usuarios
- 2** Apoyar campaña de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades del MSP. Educación para la salud e información a los usuarios
- 3** Fortalecer el Servicio de Atención Pre-hospitalaria de Urgencia y Emergencia de ASSE
- 4** Fortalecer la capacidad operativa de los Servicios de Emergencia de los Hospitales de ASSE
- 5** Expandir Áreas de Internación en unidades de cuidados críticos en adultos y pediatría
- 6** Fortalecer y mejorar la gestión de las Áreas de Internación en unidades de cuidados moderados en adultos y pediatría
- 7** Fortalecer la capacidad resolutive de las puertas de urgencia del Primer Nivel de Atención
- 8** Mecanismo de monitoreo del desarrollo del Plan de Contingencia

1) Promover la vacunación antigripal en el personal de ASSE y en los usuarios

- Promoción de la vacunación antigripal en la población objetivo prioritaria, de acuerdo a lo establecido por el MSP.
- Promoción de la vacunación contra el sarampión y VRS, de acuerdo a las recomendaciones del MSP.

2) Apoyar campaña de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades del MSP. Educación para la salud e información a los usuarios

- Promoción liderada por los referentes técnicos-profesionales de las Direcciones de la Gerencia Asistencial y en coordinación con Comunicaciones de ASSE.
- Orientación a la población respecto al adecuado uso de los servicios de atención del primer nivel y servicios de urgencia y emergencia.

3) Fortalecer el Servicio de Atención Pre-hospitalaria de Urgencia y Emergencia de ASSE

- Se crearán 3 Unidades de Corta Estancia (UCE) (**Piñeyro del Campo, Saint Bois y Cerro**) con el objetivo de optimizar el uso de los servicios de emergencia hospitalarios y de los centros de salud del Primer Nivel de Atención.
- El objetivo es resolver situaciones clínicas que debido a su baja complejidad no requieren ser resueltas en un servicio de emergencia hospitalario, pero que tampoco pueden ser resueltas en domicilio.
- Resolución diagnóstica rápida (estadía máxima de 72 horas).
- Población objetivo: usuarios de ASSE de Montevideo y Área Metropolitana, trasladados por Unidades Móviles Públicas o Privadas, y coordinados únicamente por SAME.

4) Fortalecer la capacidad operativa de los Servicios de Emergencia de los Hospitales de ASSE

- Aumento de dotación de Recursos Humanos.
- Puesta en funcionamiento y/o aumento de la capacidad de las policlínicas de atención inmediata.
- Expansión de área de Emergencia.
- Aumento del área de inhaloterapia.
- Refuerzo de Área de Triage

Específicamente en el CHPR, se incrementan horas de RRHH para la asistencia en:

- Área General y de Observación
- Área de Clasificación de pacientes (Triage)
- URE (Unidad de Reanimación y Estabilización)
- UTI (Unidad de Terapia inhalatoria)

5) Expandir Áreas de Internación en unidades de cuidados críticos en adultos y pediatría

- Mejorar la dotación de RRHH.
- Ampliar las unidades de internación en cuidados críticos de Hospitales de ASSE.
- Implementar mecanismos para que luego de la alta médica del CTI, la unidad quede disponible en el menor tiempo posible.

Específicamente en el CHPR se incrementan horas de RRHH para la asistencia en:

Unidad de Cuidados Respiratorios Especiales Agudos (CREA) (asiste a menores de 2)

Esta unidad contará con tres áreas:

- ventilación no invasiva (VNI)
- oxigenoterapia de alto flujo (OAF)
- estricta vigilancia respiratoria (UVR)

Unidad de Cuidados Intensivos. UCIN (CTI)

Fortalecimiento en la dotación de RRHH a fin de contar con todas las unidades de internación disponible.

6) Fortalecer y mejorar la gestión de las Áreas de Internación en unidades de cuidados moderados en adultos y pediatría:

- Mejorar la dotación de RRHH.
- Mejorar el seguimiento de los pacientes internados buscando disminuir los tiempos de espera para un adecuado diagnóstico y tratamiento.
- Establecer un monitoreo continuo de la disponibilidad de camas en cada Unidad Ejecutora por parte de Registros Médicos y brindar la información al equipo médico de emergencia y Referente de Dirección.
- Establecer un plan para derivar a los pacientes que teniendo el alta médica siguen ocupando una cama por razones sociales.
- Ampliar las unidades de internación en cuidados moderados en hospitales de ASSE.
- Ampliar la capacidad de ingresar pacientes al Programa de Internación Domiciliaria (ampliación de cupos o implementación de este programa por el período invernal).

7) Fortalecer la capacidad resolutive de las puertas de urgencia del Primer Nivel de Atención

- Incremento de recursos humanos (horas/semanales) para los Centros de Salud de la RAP Metropolitana y la RAP de Canelones.
- Se dotará de radiología para la realización de estudios urgentes, en aquellos lugares donde existan brechas por falta de técnicos.
- Se desarrollarán Unidades de Terapia Inhalatoria pediátricas en el Primer Nivel de Atención.

8) Mecanismo de monitoreo del desarrollo del Plan de Contingencia

Se propone realizar evaluación, a cargo del Equipo Coordinador, en dos momentos:

- Evaluación concomitante o monitoreo acerca del avance de la implementación del plan, a cargo del Equipo Coordinador, con el fin de adoptar las medidas correctivas que sean necesarias.
- Evaluación posterior con informe a la finalización del Plan Invierno.

PLAN INVIERNO 2025

